Expediente: **538/22**
Carátula: **VALDEZ GRACIELA DEL CARMEN C/ ORIETA ERNESTO IGNACIO S/ ALIMENTOS**

Unidad Judicial: **MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **09/05/2024 - 05:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ORIETA, ERNESTO IGNACIO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 538/22

H1030150961

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: VALDEZ GRACIELA DEL CARMEN c/ ORIETA ERNESTO IGNACIO s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 538/22

Banda del Rio Sali, 08 de mayo de 2024.

Atento lo normado en el art. 13 de la ley 7844 y sus modificatorias, lo manifestado por la Sra. Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo de la I° Nominación en decreto de fecha 18/06/2013 obrante en legajo N° 1294/12 "ARAOZ ANTONIA DEL VALLE C/ MORAN JOSE ALBERTO S/ ALIMENTOS", y encontrándose firme la resolución de fecha 07/03/2024 y no surgiendo de constancias de autos informe de pago conforme lo ordenado en la misma resolución, procédase a oficiar al Sr. Agente Fiscal Civil del Centro Judicial del Este, informando que la fecha de inicio del presente legajo es 03/11/2022 y acompañando con el oficio a remitirse, fotocopias certificadas por Secretaría Actuaria de cédulas de notificación, resolución de incomparecencia y datos de la parte incompareciente ERNESTO IGNACIO ORIETA, D.N.I. 24622615.ISC

Actuación firmada en fecha 08/05/2024

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.